



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Relatoría de Tutelas

# Boletín Jurisprudencial

## Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 7 de diciembre de 2018

n.º 12

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



### **SALA DE CASACIÓN CIVIL**

#### **SENTENCIA STC11358-2018**

##### **ACCIÓN DE SIMULACIÓN**

- Legitimación en la causa:
  - Legitimación por activa tanto de las partes como de los terceros extraños al acto, con interés jurídico para obrar
  - Legitimación del tercero acreedor del supuesto enajenante para denunciar la simulación
  - Facultad del tercero acreedor para denunciar la simulación cuando su declaración le beneficia
- Finalidad

##### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de simulación:
  - legitimación en la causa de la accionante para demandar la simulación de la escritura de venta de los derechos herenciales de su deudor
  - Vulneración: defecto sustantivo al negar las pretensiones de la demanda por falta de legitimación en la causa de la titular del cheque para instaurar la acción pauliana

##### **DERECHO CIVIL / OBLIGACIONES**

- Prelación de créditos - Persecución universal de bienes: el patrimonio del deudor es prenda general de garantía de su acreedor

## **DERECHO COMERCIAL**

- Títulos valores:
  - Eficacia
  - Sujetos obligados
  - Titularidad: quien figura como beneficiario, originario o endosatario, ostenta la calidad de acreedor de las personas obligadas a satisfacer el crédito allí representado
- Acción cambiaria:
  - La determinación de las razones por las cuales una persona aparece como endosatario del título y la existencia del perjuicio causado por la falta de pago y por la insolvencia del deudor desconoce los principios de literalidad y autonomía
  - Relatividad de los principios de literalidad y autonomía en acciones diferentes a la cambiaria únicamente cuando el deudor alega la inexistencia de la acreencia, su valor o su exigibilidad
  - Los acuerdos privados entre el acreedor del título y su cónyuge, en nada afectan la obligación del demandado

## **DERECHO PROCESAL**

- Legitimación en la causa:
  - Concepto
  - Legitimación por activa: definición
  - identificación con la titularidad del derecho sustancial como presupuesto para la sentencia de fondo
- Legitimación en la causa - Legitimación extraordinaria:
  - Legitimación para actuar de los sujetos no titulares del derecho o de la relación jurídica sustancial objeto del proceso
  - Sustitución procesal: supone la titularidad parcial del interés en el litigio
  - La legitimación de los acreedores en las acciones de simulación y pauliana deriva de su interés en el litigio, vinculado a la relación jurídica ajena objeto de la demanda
  - El interés para actuar en las acciones de simulación y pauliana deriva del perjuicio cierto y actual, irrogado por el acuerdo simulado, por imposibilidad o dificultad en la satisfacción de la obligación, o por disminución o desmejoramiento de los activos patrimoniales del deudor

## **PROCESO DE SIMULACIÓN**

- Carga probatoria del demandante: deber de demostrar la existencia de la acreencia contraída a su favor y que el acto acusado lo perjudica

## **SENTENCIA STC11703-2018**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Auto que declara desierto el recurso de apelación por falta de sustentación ante el superior:
  - Inaplicabilidad de los criterios procesales previstos en el CPT y de la SS a los asuntos civiles expresamente regulados por la Ley 1564 de 2012, con los cuales la Sala de Casación Laboral sustenta los amparos negados por la Sala Civil por falta de sustentación oral
  - Pretensión impropia e inadecuada de la Sala de Casación Laboral de imponer los ritos del procedimiento laboral al enjuiciamiento civil, contrariando los principios de celeridad y transparencia democrática

## **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Auto que declara desierto el recurso de apelación por falta de sustentación ante el superior: el planteamiento de la Sala de Casación Laboral desconoce el principio de oralidad que rige el procedimiento civil y su finalidad

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Acción popular: razonabilidad de la decisión que declara desierto el recurso de apelación por falta de sustentación ante el superior

## **DERECHO INTERNACIONAL**

- Convención Americana sobre Derechos Humanos:
  - Ausencia de vulneración en ejercicio del control de convencionalidad
  - Obligación de los Estados partes de impartir una formación permanente en DDHH y DIH en todos los niveles jerárquicos de las fuerzas armadas, jueces y fiscales
- Convención Americana sobre Derechos Humanos - Control de convencionalidad:
  - Obligatoriedad
  - Finalidad

## **DERECHO PROCESAL**

- Medios de impugnación - Recurso de apelación contra sentencia:
  - La exposición de los fundamentos de la alzada al interponer el recurso, no exime al apelante de la sustentación oral ante el superior (c. j.)
  - Oportunidad y requisitos para interponer los reparos concretos que se hacen a la decisión y sustentar el recurso (c. j.)
- Medios de impugnación - Recurso de apelación contra auto y sentencia: fases en primera y segunda instancia
- Oralidad: justificación del cambio de procedimiento escritural al verbal (c. j.)

## **PROCEDIMIENTO LABORAL**

- Recursos - Recurso de apelación contra sentencia: facultad del impugnante para sustentar el recurso ante el juez de primera instancia

## **SENTENCIA STC13152-2018**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Principio de autonomía e independencia judicial: importancia de la autonomía en la valoración probatoria (c. j.)

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso reivindicatorio - Vía de hecho:
  - Desconocimiento del precedente jurisprudencial relativo a la suma de posesiones
  - Defecto sustantivo: indebida interpretación normativa
- Proceso reivindicatorio - Vulneración: falta de motivación del Tribunal Superior sobre la suma de posesiones y sus requisitos

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso reivindicatorio - Vulneración - Defecto fáctico: indebida valoración probatoria para demostrar la posible interrupción de los actos de señor y dueño de los antecesores y la posible pérdida de la tenencia con ánimo de señor y dueño del supuesto poseedor

## **DERECHO CIVIL**

- Posesión - Suma de posesiones:
  - Definición y clases
  - Requisitos: importancia (c. j.)
  - Carga probatoria de quien la alega
  - Requisitos: título traslativo que permita la creación de un vínculo sustancial entre el sucesor y el antecesor
- Posesión: diferenciación entre la posesión regular y la suma de posesiones

## **SENTENCIA STC13821-2018**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción: otro mecanismo de defensa judicial - eficacia de la acción de revisión

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso penal: no prospera el amparo

## **PROCEDIMIENTO PENAL**

- Acción de revisión
  - Causales: causal de prescripción de la acción penal cuando procede la acción de revisión contra la sentencia de casación
  - Procedencia de la acción contra la sentencia de casación aún cuando no se haya casado la decisión cuestionada (c. j.)
  - Momentos en que puede configurarse la prescripción (c. j.)

## **SENTENCIA STC13864-2018**

## **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de sucesión: vulneración al rechazar de plano la solicitud de nulidad contra el auto que aprueba el trabajo de partición, junto con los inventarios y avalúos, bajo el argumento de desconocer el principio de taxatividad de las nulidades

## **DERECHO PROCESAL**

- Nulidades procesales:
  - Principios que las rigen
  - Concepto
- Nulidades procesales - Principio de taxatividad: el desconocimiento del principio, es causal de rechazo de plano de la solicitud

## **DERECHO PROCESAL**

- Nulidades procesales - Nulidad de pleno derecho: procedencia de la declaración de nulidad cuando la prueba es obtenida con violación del debido proceso

## **SENTENCIA STC14020-2018**

### **DERECHO A ESCOGER PROFESIÓN U OFICIO**

- Protección constitucional para la elección del estudiante de realizar la judicatura como opción de grado

### **DERECHO A LA EDUCACIÓN**

- Otorgamiento del título: importancia (c. j.)
- Vulneración al limitarle a la accionante su derecho a elegir la modalidad de grado

### **DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL**

- Prácticas académicas en la Rama Judicial:
  - Régimen de afiliación al sistema general de riesgos laborales
  - Afiliación y pago de aportes a la ARL: competencia de la universidad respectiva para asumir el pago de los aportes

### **DERECHO A LA IGUALDAD**

- Igualdad de trato jurídico: inaplicabilidad del precedente jurisprudencial contenido en la sentencia STC5439-2015
- La negativa de la Universidad La Gran Colombia de afiliar al sistema de seguridad social a los estudiantes que desean hacer la judicatura en la Rama Judicial, vulnera el principio de no discriminación

### **DERECHO INTERNACIONAL**

- Convención Americana sobre Derechos Humanos:
  - Protección constitucional en ejercicio del control de convencionalidad
  - Obligación de los Estados partes de impartir una formación permanente en DDHH y DIH en todos los niveles jerárquicos de las fuerzas armadas, jueces y fiscales
- Convención Americana sobre Derechos Humanos - Control de convencionalidad:
  - Obligatoriedad
  - Finalidad

### **PROFESIÓN DE ABOGADO**

- Práctica jurídica ad-honorem para optar por el título de abogado:
  - Afiliación y pago de aportes a la ARL: procedencia
  - Marco normativo
  - Requisitos
  - Opcionalidad de la judicatura

## **PROFESIÓN DE ABOGADO**

- Práctica jurídica ad-honorem para optar por el título de abogado:
  - Modalidades
  - Objetivo (c. j.)

## **SENTENCIA STC14035-2018**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de regulación de visitas:
  - Razonabilidad de la decisión que no autoriza la salida de la menor del país, y modifica el régimen de visitas para que el padre las realice en Colombia
  - Validez de la decisión que modifica el régimen de visitas pactadas en el exterior, con base en la evidencia de violencia de género
  - La decisión que respeta los encuentros del padre con la menor, pero prohíbe su materialización en el exterior y condiciona las visitas a un proceso terapéutico del progenitor, no vulnera el derecho al debido proceso del accionante

### **DERECHO PROCESAL**

- Facultad del juez constitucional de fallar extra y ultra petita

### **DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

- Deber judicial de protección con perspectiva de género
- Marco normativo nacional e internacional
- Prohibición de todas las formas de discriminación contra las mujeres:
  - Necesidad de protección, sensibilización, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres
  - Reseña jurisprudencial
- Deber estatal de protección con perspectiva de género: obligaciones de carácter afirmativo a cargo del Estado (c. j.)
- Deber del Estado de implementar políticas públicas con perspectiva de género: rol de la educación y de los medios de comunicación
- Violencia de género: consecuencias
- Violencia contra la mujer:
  - Clasificación de la violencia doméstica según el nivel de gravedad
  - Definición

### **DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES**

- Prevalencia del interés superior del menor:
  - Concepto (c. j.)
  - Deber de cuidado del juez para abordar cualquier afectación de los derechos del menor

### **DERECHO INTERNACIONAL**

- Convención Americana sobre Derechos Humanos
  - Control de convencionalidad: obligatoriedad
  - Ausencia de vulneración en ejercicio del control de convencionalidad

## **SENTENCIA STC14106-2018**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso administrativo de restablecimiento de derechos del menor:
  - Vulneración: indebida valoración probatoria para determinar la existencia de la situación real de maltrato del menor, que aconseje su reubicación
  - Vulneración al desconocer las evidencias aportadas al proceso administrativo que justifican el comportamiento de la madre en el seguimiento de las pautas trazadas por los médicos tratantes

### **PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL MENOR**

- Obligación de la Comisaría de Familia de analizar la posibilidad de acudir a la familia extensa, antes de ordenar el rescate del menor cuando no se evidencia su maltrato

## **SENTENCIA STC14186-2018**

### **DERECHO ADMINISTRATIVO**

- Inmovilización de vehículo por orden judicial:
  - Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de la Rama Judicial sobre los parqueaderos
  - Procedimiento
  - Facultad de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial de excluir a los parqueaderos inscritos, en cualquier momento, cuando tengan conocimiento de irregularidades en el desarrollo de su actividad

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso ejecutivo - Vulneración:
  - Defecto sustantivo por parte del juez de conocimiento al no cumplir con la obligación legal de remitir a las Direcciones Seccionales de Administración Judicial las denuncias en contra de los parqueaderos judiciales
  - Omisión del funcionario judicial de exigir del parqueadero y del particular que retiró el automotor, las explicaciones pertinentes, así como de resolver lo relativo a los comparendos impuestos en el transcurso de la inmovilización del rodante
  - Falta de diligencia de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja para adoptar medidas correctivas por las irregularidades en la entrega del vehículo inmovilizado por orden judicial
- Proceso ejecutivo - Inmovilización de vehículo por orden judicial: responsabilidad del funcionario judicial y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de determinar los responsables de las multas ocasionadas a la accionante
- Proceso administrativo - Vulneración: omisión del juez de indagar por la inmovilización del vehículo, establecer su ubicación y compulsar las copias respectivas a las autoridades correspondientes

### **DERECHO PROCESAL**

- Medidas cautelares - Vehículos inmovilizados por orden judicial: marco normativo

## **SALA DE CASACIÓN LABORAL**

### **SENTENCIA STL14379-2018**

#### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Sentencia de única instancia de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso Penal contra congresista:
  - Razonabilidad de la decisión mayoritaria de la Sala de Casación Penal de mantener la competencia para dictar sentencia en contra del exsenador Martín Emilio Morales Diz
  - Ausencia de vulneración: las decisiones adoptadas por la Sala de Casación Penal presuponen la realización y concreción de las garantías judiciales y los derechos fundamentales de las partes

#### **DERECHO A LA IGUALDAD**

- Igualdad de trato jurídico: inexistencia de un trato diferenciado e injustificado respecto del caso del exsenador Alfredo Ramos

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Acto legislativo 01 de 2018:
  - Proceso penal contra aforados constitucionales - Modificación de las reglas de competencia: organización y funciones de las salas especializadas
  - Vigencia

#### **DERECHO PROCESAL**

- Aplicación de la ley en el tiempo - Acto legislativo 01 de 2018:
  - Implementación de la ley: noción y término
  - La implementación de la norma es presupuesto de su eficacia jurídica
- Aplicación de la ley en el tiempo: alcance de las categorías jurídicas de existencia, validez, eficacia, vigencia, aplicación e implementación de la ley (c. j.)

#### **PROCESO PENAL CONTRA CONGRESISTA**

- Acto Legislativo 01 de 2018 (doble instancia y separación funcional entre las etapas de investigación y juzgamiento): validez de la extensión temporal de la competencia de la Sala de Casación Penal acordada por decisión mayoritaria
- Acto legislativo 01 de 2018:
  - Competencia de la Sala de Casación Penal para dictar sentencia con posterioridad a la promulgación del acto legislativo, hasta cuando las funciones constitucionales y legales asignadas a las nuevas salas sean asumidas
  - Competencia de la Sala de Casación Penal en virtud del principio de legalidad



## ***SALA DE CASACIÓN PENAL***

### **SENTENCIA STP14140-2018**

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Defecto material o sustantivo: configuración
- Noción
- Proceso penal:
  - Defecto material o sustantivo: indebida interpretación normativa del párrafo del art. 539 de la Ley 906 de 2004, modificado por la Ley 1826 de 2017, al negar la rebaja de la pena por aceptación de cargos en casos de flagrancia
  - Vulneración: desconocimiento del principio de favorabilidad

#### **PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD**

- Presupuestos

#### **PROCEDIMIENTO PENAL**

- Sistema penal acusatorio - Procedimiento especial abreviado - Aceptación de cargos:
  - Alcance del párrafo del art. 539 de la Ley 906 de 2004 (c. j.)
  - Procedencia de la rebaja de pena en caso de flagrancia

### **SENTENCIA STP15033-2018**

#### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Inexistencia de nulidad por indebida integración del contradictorio

#### **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

- Pérdida de expedientes: responsabilidad de la administración de justicia de conocer la ubicación de los expedientes y mantener actualizada la información judicial
- Reparto de expedientes: asignación de la carga laboral del Juzgado Civil de Menores de Bogotá

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Derecho de postulación: obligación del Consejo Superior de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá Cundinamarca y la Oficina de Archivo Central, de determinar la autoridad competente para tramitar el levantamiento de la medida cautelar
- Vulneración del derecho de postulación al no resolver la petición de levantamiento de la medida cautelar, que pesa sobre el inmueble de propiedad de la accionante desde el año 1962

#### **DERECHO DE PETICIÓN**

- Situaciones de vulneración: extensión al derecho de postulación (c. j.)

## **DERECHO PROCESAL**

- Medidas cautelares - Levantamiento del embargo y secuestro:
  - Procedimiento
  - Falta de competencia de los jueces, de familia en única instancia y de adolescentes con función de conocimiento para tramitar la solicitud de levantamiento de la medida cautelar de embargo por alimentos
  - Funcionario competente
- Levantamiento de medidas cautelares: competencia del juez civil del circuito en virtud de la cláusula general de competencia

## **SALA PLENA**

### **SENTENCIA APL4729-2018**

#### **ACCIÓN DE NULIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD**

- Acción de nulidad contra el reglamento del Consejo de Estado (artículo 13 del Acuerdo 058 de 1999)
- Competencia de la Corte Suprema de Justicia para conocer de los procesos contra actos administrativos emitidos por el Consejo de Estado
- Nulidad del artículo 13 del reglamento interno del Consejo de Estado (Acuerdo 058 de 1999) por inconstitucional
- Nulidad de los literales b) y c) del artículo 2º del Acuerdo 055 de 2003, en lo que tiene que ver con la limitación del conocimiento de la impugnación, por inconstitucional

#### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Competencia:
  - Atribución constitucional encomendada a todos los jueces de la República para el conocimiento de acciones de tutela
  - Factor territorial
- Naturaleza, carácter y finalidad

#### **DERECHO ADMINISTRATIVO**

- Reglamento:
  - Naturaleza y definición (c. j.)
  - Clasificación (c. j.)
- Reglamentos praeter legem: importancia y características (c. j.)
- Reglamentos de las corporaciones judiciales:
  - Límites a la potestad reglamentaria
  - El ejercicio de la potestad reglamentaria no puede desconocer las competencias constitucionales

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Constitución Política: concepto (c. j.)
- Principio de supremacía constitucional: alcance (c. j.)
- Ramas del poder público - Potestad reglamentaria: definición (c. j.)

## **CONSEJO DE ESTADO**

- Funciones: potestad reglamentaria

## **JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL**

- Integración
- Competencia para conocer la acción de tutela:
  - Naturaleza
  - Cualquier excepción a la competencia atribuida a los jueces de la República para conocerla, debe ser dispuesta por el propio constituyente
  - Imposibilidad de la Rama Judicial de deslindarse de la competencia por razones de conveniencia o de circunstancias coyunturales y estructurales como la descongestión
  - Diferenciación entre la competencia y las reglas de reparto previstas en el Decreto 1382 de 2000



---

*Corte Suprema de Justicia de Colombia  
Dra. Ana María Prieto Sandoval  
Relatora Tutelas y Sala Plena*